



## CERTIFICADO DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA LEY 19.537

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

REGIÓN : OCTAVA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE CERTIFICADO
2005-S-15
FECHA
25/05/2005
ROL S.I.
4101-7 al 56 y 58 al 87

### VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 10 de la Ley de Copropiedad Inmobiliaria,  
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial,  
C) La solicitud para acogerse a la ley 19.537, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto correspondientes al expediente S.C.I. N° J-522 DEL 14.07.2003  
D) El Permiso de Edificación N° 24 de fecha 10/02/2004  
E) La(s) resolución(es) modificatoria(s) del proyecto N° ----- de fecha -----  
F) La constancia de inscripción en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de CONCEPCION del Reglamento de Copropiedad, a fojas 8261 N° 4592 de fecha 24/12/2004

### RESUELVO :

- 1.- Certificar que se acoge a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, Condominio Tipo A, el ----- ubicado en calle/ avenida/ camino ELEUTERIO RAMIREZ N° 252-A-A de 2 pisos, destinado a VIVIENDAS de propiedad de INMOBILIARIA E INVERSIONES BAHIA S.A.
- 2.- Aprobar los respectivos planos de copropiedad inmobiliaria DEL CONDOMINIO LOS FRESNOS
- 3.- Certificar que el CONDOMINIO TIPO A cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- 4.- Constituyen unidades enajenables y bienes comunes del condominio los indicados en los planos DEL CONDOMINIO LOS FRESNOS y señalados en el Reglamento de Copropiedad, en conformidad a la Ley N° 19.537 y su reglamento.
- 5.- Anotese en el Registro Especial de Esta Dirección de Obras Municipales, archívese, y dese copias autorizadas al interesado
- 6.- PAGO DE DERECHOS (Artículo 130 N° 8 y 9 L.G.U.C.)

		ORIG. Y CER. PLANO	\$	3.034
CANTIDAD DE UNIDADES VENDIBLES	80	2 CUOTAS DE AHORRO CORVI	\$ 129.280	\$ 129.280
CANTIDAD DE EJEMPLARES CERTIFICADOS	-----	1 CUOTA DE AHORRO CORVI	\$ -----	\$ -----
TOTAL A PAGAR			\$	132.314
GIRO DE INGRESO MUNICIPAL	N°	2844728	FECHA	25/05/2005
CONVENIO DE PAGO	N°	-----	FECHA	-----

### NOTA :

- EL CONDOMINIO CUENTA CON SEVIDUMBRE DE AGUAS LLUVIAS INSCRITA A FOJAS 2983 VTA N° 1527 DEL 02.05.2005.

JUAN ANDREOLI GONZALEZ  
ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES